## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



## RESOLUCION No. 042-AD-85

Limo, 31 de Enero de 198 5

## CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE BOCHAS, los respectivos cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que --resulta necesario nombrar a quienes deberán ejercer esas funciones en lo sucesivo;

Con las opiniones favorables de la Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Deportes; y,

De conformidad con el artículo 37° y normas conexas del D.L. 20555;

## SE RESUELVE:

Artículo Unico. - NOMBRAR con carácter de ad-honorem y a partir de la fecha, a los señores DR. ROLANDO VASQUEZ URRIAGA y LEOPOLDO MAZZINI SIVERIO, como Presidente y Tesorero respectivamente - de la Federación Peruana de Bochas.

Asimismo, autorizar a los citados dirigentes para la designación de los restantes miembros de su Junta Directiva.

Esta designación deberá realizarse é informarse al Instituto Peruano -- del Deporte, dentro del presente mes de Enero de 1985, a fin de la -- correspondiente ratificación administrativa.

Registrese y Comuniquese.

EON: DINAD. MMB: cg.



RODOLFO CREMER NICOLI Jefe del Instituto Peruano del Deporte



